

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 28 de carácter Extraordinaria, celebrada el día doce del mes de agosto del año dos mil quince concerniente al Sexto Punto del Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo referente a Turnar a Comisión conjunta integrada por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, y la de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil a fin de crear la Coordinación Municipal de Protección Civil para la ciudad de Tecate, Baja California, así como Reformar los instrumentos legales municipales para darle vida jurídica a dicha coordinación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.**

En atención al Sexto Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo referente a Turnar a Comisión conjunta integrada por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, y la de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil a fin de crear la Coordinación Municipal de Protección Civil para la ciudad de Tecate, Baja California, así como Reformar los instrumentos legales municipales para darle vida jurídica a dicha coordinación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose **doce votos a favor**, ninguno en contra, por **unanimidad de votos** de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Túrnese a Comisión conjunta integrada por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, y la de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil Punto de Acuerdo a fin de crear la Coordinación Municipal de Protección Civil para la ciudad de Tecate, Baja California, así como Reformar los instrumentos legales municipales para darle vida jurídica a dicha coordinación; lo anterior a nivel de dictamen.

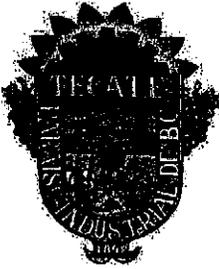
**SEGUNDO.-** Se nombra como Coordinadora de la Comisión Conjunta a la Regidora **MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN**, y como Secretario al Regidor **WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX**.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los doce días del mes de agosto de dos mil quince, para los efectos legales que haya lugar.



**ATENTAMENTE**  
**"TECATE AVANZA"**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
 FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 28 de carácter Extraordinaria, celebrada el día doce del mes de agosto del año dos mil quince concerniente al Séptimo Punto del Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo referente a Turnar a Comisión conjunta integrada por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, y la de Educación, Cultura, Deporte y Juventud a fin de crear el Instituto Municipal del Arte y la Cultura para el municipio de Tecate, Baja California, así como sus reglamentos correspondientes; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.**

En atención al Séptimo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo referente a Turnar a Comisión conjunta integrada por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, y la de Educación, Cultura, Deporte y Juventud a fin de crear el Instituto Municipal del Arte y la Cultura para el municipio de Tecate, Baja California, así como sus reglamentos correspondientes; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Túrnese a Comisión conjunta integrada por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, y la de Educación, Cultura, Deporte y Juventud a fin de crear el Instituto Municipal del Arte y la Cultura para el municipio de Tecate, Baja California, así como sus reglamentos correspondientes; lo anterior a nivel de dictamen.

**SEGUNDO.-** Se nombra como Coordinador de la Comisión Conjunta al Regidor WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, y como Secretario al Regidor ABEL RIVERA GONZÁLEZ.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los doce días del mes de agosto de dos mil quince, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.